



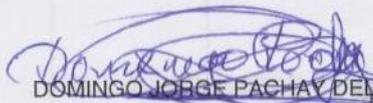
Factura: 001-002-000003060



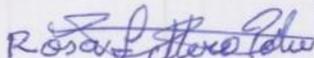
20151309000D00668

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151309000D00668

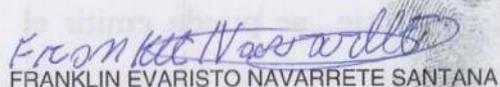
Ante mí, NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE de la NOTARÍA ÚNICA , comparece(n) DOMINGO JORGE PACHAY DELGADO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MONTECRISTI, portador(a) de CÉDULA 1301672216, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, ROSA LEONOR MERO PALMA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MONTECRISTI, portador(a) de CÉDULA 1302676463, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, FRANKLIN EVARISTO NAVARRETE SANTANA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MONTECRISTI, portador(a) de CÉDULA 1306334218, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. MONTECRISTI, a 4 DE JUNIO DEL 2015.


DOMINGO JORGE PACHAY DELGADO

CÉDULA: 1301672216

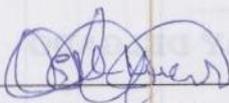

ROSA LEONOR MERO PALMA

CÉDULA: 1302676463


FRANKLIN EVARISTO NAVARRETE SANTANA

CÉDULA: 1306334218




NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON MONTECRISTI

Señor:
ISMAEL ALEJO SANCHEZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA " SIMBOMONSA "

Ciudad

De mis consideraciones:



Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, pongo a su conocimiento que nosotros **DOMINGO JORGE PACHAY DELGADO** y **ROSA LEONOR MERO PALMA**, de nacionalidad Ecuatoriana, con Cédulas de Ciudadanías # 130167221-6 y 130267646-3; hemos cedido el Título de Una de nuestras Acciones Nominativas Ordinaria y liberada del valor de \$ 20,00 dólares misma que poseemos **en la Compañía "SIMBOMONSA "** a favor del Sr. **FRANKLIN EVARISTO NAVARRETE SANTANA**, de estado civil Soltero, con número de Cédula de Ciudadanía #130633421-8.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas y comunicar de este particular a la Súper Intendencia de Compañías de Portoviejo, para que se pueda emitir el correspondiente a favor del cesionario.

Atentamente

DOMINGO JORGE PACHAY DELGADO

C.C.#130167221-6

ROSA LEONOR MERO PALMA

C.C.#130267646-3

FRANKLIN EVARISTO NAVARRETE SANTANA

C.C. #130633421-8

Señor:
ISMAEL ALEJO SANCHEZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA " SIMBOMONSA "



Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, pongo a su conocimiento que nosotros **RUBEN YONNY MURILLO HOLGUIN** y **MARIBEL VIRGINIA DELGADO ANCHUNDIA**, de nacionalidad Ecuatoriana, con Cédulas de Ciudadanías # 130736865-2 y 131010846-7; hemos cedido el Título de Una de nuestras Acciones Nominativas Ordinaria y liberada del valor de \$ 20,00 dólares misma que poseemos **en la Compañía "SIMBOMONSA "** a favor del Sr. **JORGE LUIS DELGADO MANTUANO**, de estado civil Soltero, con número de Cédula de Ciudadanía #130902323-0.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas y comunicar de este particular a la Súper Intendencia de Compañías de Portoviejo, para que se pueda emitir el correspondiente a favor del cesionario.

Atentamente

RUBEN MURILLO HOLGUIN

C.C.# 130736865-2

MARIBEL DELGADO ANCHUNDIA

C.C.# 131010846-7

JORGE LUIS DELGADO MANTUANO

C.C.#130902323-0.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



Factura: 001-002-000003008



20151309000D00651

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151309000D00651

Ante mí, NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE de la NOTARÍA ÚNICA , comparece(n) RUBEN YONNY MURILLO HOLGUIN CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MONTECRISTI, portador(a) de CÉDULA 1307368652, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, MARIBEL VIRGINIA DELGADO ANCHUNDIA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MONTECRISTI, portador(a) de CÉDULA 1310108467, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, JORGE LUIS DELGADO MANTUANO SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MONTECRISTI, portador(a) de CÉDULA 1309023230, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. MONTECRISTI, a 2 DE JUNIO DEL 2015.

Ruben Yonny Murillo Holguin

RUBEN YONNY MURILLO HOLGUIN

CÉDULA: 1307368652

Maribel Virginia Delgado Anchundia

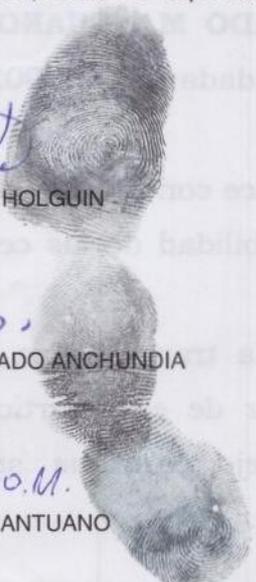
MARIBEL VIRGINIA DELGADO ANCHUNDIA

CÉDULA: 1310108467

Jorge Luis Delgado M.

JORGE LUIS DELGADO MANTUANO

CÉDULA: 1309023230



Stalin Javier Lucas Baque

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON MONTECRISTI

NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Señor:

ISMAEL ALEJO SANCHEZ

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA " SIMBOMONSA "

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, pongo a su conocimiento que nosotros **CARLOS ALFREDO PILOSO ANCHUNDIA** y **MARIA MONSERRATE FLORES ANCHUNDIA**, de nacionalidad Ecuatoriana, con Cédulas de Ciudadanías # 130544259-0 y 130732026-5; hemos cedido el Título de Una de nuestras Acciones Nominativas Ordinaria y liberada del valor de \$ 20,00 dólares misma que poseemos **en la Compañía "SIMBOMONSA "** a favor del Sr. **ANGEL AGUSTIN DELGADO PILOZO**, de estado civil Casado, con número de Cédula de Ciudadanía #130898782-3.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas y comunicar de este particular a la Súper Intendencia de Compañías de Portoviejo, para que se pueda emitir el correspondiente a favor del cesionario.

Atentamente

Carlos Piloso

CARLOS PILOSO ANCHUNDIA

C.C.# 130544259-0

Maria Flores Anchundia

MARIA FLORES ANCHUNDIA

C.C. #130732026-5

Angel Delgado

ANGEL AGUSTIN DELGADO PILOZO

C.C.# 130898782-3

Stalin Lucas Baque Mg.
STALIN LUCAS BAQUE MG.
TARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR





Factura: 001-002-000003126



20151309000D00690

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151309000D00690

Ante mí, NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE de la NOTARÍA ÚNICA , comparece(n) CARLOS ALFREDO PILOSO ANCHUNDIA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MONTECRISTI, portador(a) de CÉDULA 1305442590, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, MARIA MONSERRATE FLORES ANCHUNDIA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MONTECRISTI, portador(a) de CÉDULA 1307320265, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, ANGEL AGUSTIN DELGADO PILOZO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MONTECRISTI, portador(a) de CÉDULA 1308987823, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. MONTECRISTI, a 8 DE JUNIO DEL 2015.

Carlos Piloso

CARLOS ALFREDO PILOSO ANCHUNDIA

CÉDULA: 1305442590

Maria Flores

MARIA MONSERRATE FLORES ANCHUNDIA

CÉDULA: 1307320265

Angel Delgado

ANGEL AGUSTIN DELGADO PILOZO

CÉDULA: 1308987823



Stalin Javier Lucas Baque

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON MONTECRISTI